

1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL**  
2 **CANTÓN CUENCA CELEBRADA EL MIÉRCOLES ONCE DE FEBRERO DEL**  
3 **DOS MIL VEINTE Y SEIS.**

4

5 En la ciudad de Cuenca, el miércoles once de febrero del  
6 dos mil veinte y seis, a las diecisiete horas y cuarenta y  
7 dos minutos, se instala la Sesión Extraordinaria del  
8 Concejo Municipal del cantón Cuenca. Preside el Ph.D  
9 Cristian Zamora, Alcalde de Cuenca.

10

11 Asisten las y los señores Concejales:

12

- 13 1. Mgst. Gabriela Brito Andrade;
- 14 2. Mgst. José Fajardo Sánchez;
- 15 3. Ing. Jimmy Flores Galán;
- 16 4. Mgst. Diana González Arteaga;
- 17 5. Mgst. Federico Guzmán Paute;
- 18 6. Ing. Paúl Pañi Sasaguay;
- 19 7. Lcda. María Augusta Peñafiel;
- 20 8. Tnlgo. Juan Pablo Vanegas, (Concejal Suplente de la  
21 Tnlga. Jenny Bermeo)
- 22 9. Lcda. Marisol Peñaloza Bacuilima;
- 23 10. Dra. Mónica Pesantez Chalco;
- 24 11. Sr. Gustavo Valencia Vintimilla;

25

26 Actúa el Secretario del Concejo Municipal del cantón  
27 Cuenca, Mgst. Vicente Astudillo Saquicela.

28

29 Actúa el Procurador Síndico Municipal, Dr. Juan Fernando  
30 Ramírez.

31

32 **Asisten los funcionarios municipales: DIRECTORES:**

- 33 - Mgst. Hugo Aguirre Vargas, Director General Áreas  
34 Históricas y Patrimoniales,

- 1 - Mgst. Juan José Reinoso Méndez, Director General de  
2 Áridos y Pétreos,
- 3 - Mgst. Carlos Orellana Barros, Director General Comisión  
4 General de Gestión Ambiental,
- 5 - Mgst. María del Carmen Montesdeoca, Director General de  
6 Compras Públicas,
- 7 -Arq. Gina Dávila Pontón, Directora General de Control  
8 Municipal,
- 9 -Mgst. Xavier Méndez, Director General de Desarrollo  
10 Estratégico Institucional,
- 11 - Tnlga. Carolina Martínez Ávila, Directora General  
12 Desarrollo Económico Social y Productivo,
- 13 - Mgst. Pamela Abril Vásquez, Directora General Financiera,
- 14 - Ing. Erick Gutiérrez Ochoa, Director General de Gestión  
15 de Riesgos,
- 16 - Mgst. Berenice Cubides, Delegada del Director General de  
17 Gestión de Movilidad,
- 18 -Mgst. Mónica Vargas Guerrero, Directora General  
19 Participación y Gobernabilidad,
- 20 -Ph.D Santiago Vanegas Peña, Director del Director General  
21 de Planificación Territorial,
- 22 - Dr. Juan Fernando Ramírez, Procurador Síndico Municipal,
- 23 - Ing. Consuelo Orellana Pacheco, Directora General de  
24 Talento Humano,
- 25 - Ing. Esteban Garzón Campos, Director General de  
26 Tecnologías, Información y Comunicación,
- 27 -Mgst. Haydee López Lozano, Directora General del Proyecto  
28 Tranvía,
- 29 - Lcdo. Felipe Méndez Salamea, Coordinador Junta Cantonal  
30 de Protección de los Derechos,
- 31 - Mgst. María Fernanda Carrasco, Coordinadora de Seguridad  
32 y Salud en el Trabajo,
- 33 - Dra. Ivonne Quezada Patiño, Coordinadora de Equidad  
34 Social y Género.
- 35

1 **GERENTES :**

- 2 - Lcda. Roxana Cordero, delegada de la Gerente General de  
3 la EDEC EP.,  
4 -Lcdo. Lenin Guzmán Casquete, Gerente General de EMOV EP,  
5 - Ing. Juan Pablo Torres Espinoza, Gerente General EMURPLAG  
6 EP.,  
7 - Mgst. Joaquín Peña Bernal, Gerente General EMUVI EP.,  
8 - Mgst. Daniel Amaya, delegado de la Gerente General de  
9 ETAPA E.P.,  
10 - Econ. Fabián Albarracín, Gerente General FARMASOL E.P.

11

12 **COORDINADORES :**

- 13 -Dra. Mery Cabrera Paredes, Coordinadora General de  
14 Desarrollo Humano,  
15 - Mgst. Estefanía Vintimilla, Coordinadora General de  
16 Gestión Institucional.

17

18 **ADSCRITAS :**

- 19 - Abg. Jesús Bermeo Pesántez, delegado del Director  
20 Ejecutivo de la Fundación Municipal Bienal,  
21 - Mgst. Sebastián Calderón Benenaula, Secretario Ejecutivo  
22 del Consejo Cantonal de Protección de Derechos,  
23 -Diego Torres Saldaña, delegado del Director Ejecutivo de  
24 la CORPAC,  
25 -Mgst. Gabriela Barsallo Chávez, Gerente de la Fundación  
26 Municipal El Barranco.

27

28 SEÑOR ALCALDE: les pido a las señoras y señores Concejales  
29 que puedan tomar asiento por favor, continúe señor  
30 Secretario.

31

32 SEÑOR SECRETARIO: doy lectura a la convocatoria señor  
33 Alcalde.

34

1 Por disposición del señor Alcalde, Cristian Zamora Matute  
2 Ph.D, convoco a usted a la Sesión Extraordinaria Nro. CM-  
3 007-2026 que se desarrollara el día miércoles 11 de febrero  
4 del 2026, a las 17:30 horas, en la Sala de Sesiones de la  
5 Corporación Edilicia, ubicada en las calles Mariscal Sucre  
6 y Benigno Malo, tercer piso, entregado y firmado por esta  
7 Secretaría la presente documentación el día martes 10 de  
8 febrero del 2026, señor Alcalde debo informarle que para  
9 este punto tenemos en Secretaria dos solicitudes de silla  
10 vacía, la primera solicitud es del señor Manuel Eloy  
11 Gutama.

12

13 SEÑOR ALCALDE: consulto si está el señor Gutama presente,  
14 no está señor Secretario, continúe.

15

16 SEÑOR SECRETARIO: y una segunda solicitud por parte del  
17 Ing. Juan Bustillo en calidad de ciudadano.

18

19 SEÑOR ALCALDE: consulto si está el señor Bustillos, se  
20 instala el punto con los miembros del Concejo como tal,  
21 sírvase señor Secretario a constatar el quórum.

22

23 SEÑOR SECRETARIO: le informo señor Alcalde que nos  
24 encontramos en quórum reglamentario.

25

26 Constatado el quórum con la presencia de 11 señoras y  
27 señores Concejales, da inicio la sesión.

28

29 SEÑOR ALCALDE: punto único.

30

31 **PUNTO ÚNICO. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL**  
32 **PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA A LA: "ORDENANZA QUE**  
33 **REFORMA LA ORDENANZA QUE REGULA EL USO, GESTIÓN Y**  
34 **APROVECHAMIENTO DEL SUELO URBANO Y RURAL DEL CANTÓN CUENCA,**  
35 **ACTUALIZA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

1 **Y LA SANCIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO". SE**  
2 **CONOCERÁ OFICIO NRO. 0402 SUSCRITO EL POR ING. CRISTIAN**  
3 **ZAMORA MATUTE, PH.D, ALCALDE DEL CANTÓN CUENCA, OFICIO NRO.**  
4 **PS-0343-2026 SUSCRITO POR EL DR. JUAN FERNANDO RAMÍREZ,**  
5 **PROCURADOR SÍNDICO; TEXTO BORRADOR, Y MÁS DOCUMENTOS DE**  
6 **SOPORTE DEL REFERIDO PUNTO.**

7

8 SEÑOR ALCALDE: gracias señor Secretario, instalamos el  
9 punto, le voy a dar la palabra en primer lugar a la señora  
10 Presidenta de la Comisión para que haga algún análisis  
11 inicial y luego sobre la propuesta para el tratamiento en  
12 primer debate para esta ordenanza, no, que pasemos director  
13 a la exposición que se haga, Concejala Peñafiel sobre el  
14 punto por favor.

15

16 **SE INTEGRA A LA SESIÓN:** EL CONCEJAL TNLGO. DIEGO JARA A LAS  
17 17H46.

18

19 LCDA. MARÍA AUGUSTA PEÑAFIEL: muchas gracias señor Alcalde,  
20 bueno sobre este punto más bien me voy a enfocar sobre todo  
21 por el tema de la silla vacía, nuevamente yo si hago un  
22 llamado, me disculpa señor Alcalde y señores Concejales los  
23 que están aquí presentes y también a los funcionarios, yo  
24 si les pido de favor una vez más señor Alcalde de que yo  
25 entiendo que dentro del Seno del Concejo Cantonal puede  
26 haber consensos, disensos, discrepancias, lo que sea pero  
27 siempre es bueno la participación de la ciudadanía, yo  
28 personalmente como le dije baje a ver por esta falla por el  
29 señor que había pedido y sobre todo me refiero a las dos  
30 intervenciones ahora nuevamente de la silla vacía del señor  
31 Eloy Gutama y del señor Juan Bustillo, baje, y le comento  
32 si estaba la puerta abierta pero si, las personas que están  
33 por disposición del señor Alfredo Tosi me dijeron que han  
34 tenido la orden de no permitirle entrar, entonces eso yo si  
35 le pido señor Alcalde, de que eso no se puede dar porque

1 para eso son estos espacios, son públicos, son  
2 deliberaciones públicas y sobre todo también les hago un  
3 llamado a los señores funcionarios por favor, que así usted  
4 de alguna manera, hable o de la forma en que se exprese, no  
5 es el motivo para ninguno de los funcionarios que les veo  
6 aquí, que cada vez que hay una intervención o cualquier  
7 persona les falten el respeto y se ríen y les digo a todos  
8 ustedes por favor que sea la última vez porque aquí somos  
9 nosotros, tanto el Alcalde y nosotros autoridades y las  
10 personas que ocupan la silla vacía también son personas que  
11 vienen a convertirse también en un Concejal más, les pido  
12 de favor que sea la última vez señor Alcalde, muchas  
13 gracias.

14

15 SEÑOR ALCALDE: de acuerdo, aquí entran y salen un montón de  
16 personas, no se a que se refieran, realmente avanzamos en  
17 el particular, señor Director le voy a pedir por favor que  
18 haga la exposición sobre el tema del punto convocado,  
19 adelante por favor.

20

21 DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL: señor  
22 Alcalde con mucho gusto, rápidamente solamente voy hacer  
23 lectura de un párrafo corto que pone como base el tema  
24 normativo, el Código Orgánico de Organización Territorial,  
25 Autonomía y Descentralización COOTAD, dispone en el  
26 artículo 3 literal e) que, los Gobiernos Autónomos  
27 Descentralizados tienen la obligación compartida de  
28 articular sus planes de desarrollo territorial al Plan  
29 Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de  
30 manera complementaria para ser efectivos los derechos de la  
31 ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al  
32 mejoramiento de los impactos de las políticas públicas  
33 promovidas por el estado ecuatoriano, bajo este marco  
34 normativo me permito poner a su conocimiento las  
35 directrices de la alineación de los Planes de Desarrollo y

1 ordenamiento territorial PDOT al Plan Nacional de  
2 Desarrollo Ecuador no se detiene 2025-2029, su estrategia  
3 territorial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS,  
4 este es señor Alcalde un oficio que nos llega por parte del  
5 analista de planificación, Dirección Zonal 6, Mgst. Marco  
6 Sinchi, el cual nos pide que hasta el día quince de febrero  
7 de este año hagamos la correspondiente alineación de  
8 nuestro PDOT con el PDOT en términos de los ODS y de la  
9 planificación nacional, en ese sentido señor Alcalde, esta  
10 no es la primera vez que el Concejo alinea las políticas  
11 públicas, ya se lo hizo en el año dos mil dieciocho con la  
12 Planificación Todo una Vida, se lo hizo también en el año  
13 dos mil veinte y dos con el Plan Creación de Oportunidades  
14 y ahora en el año dos mil veinte y seis nos piden que nos  
15 alineemos nuevamente con el Plan Ecuador no se detiene,  
16 cabe destacar y quisiera ser muy enfático en el tema, que  
17 este proceso no modifica el documento del PDOT que se  
18 mantiene conforme a lo aprobado en el Concejo Cantonal del  
19 día once de abril del año dos mil veinte y cinco y  
20 publicado en el registro el once de julio del dos mil  
21 veinte y cinco, es decir, es un tema que se lo podría  
22 llamar administrativo el cual nos pide que organicemos en  
23 base a una nueva lógica los objetivos de nuestro Plan  
24 Territorial, con los objetivos nacionales y los objetivos  
25 mundiales de los ODS, de manera puntual y concreta que es  
26 lo que estaríamos ordenando en nuestro PDOT, es  
27 puntualmente el anexo 2.4 denominado documentos  
28 complementarios y de ese anexo 2.4 estamos ordenando o  
29 reorganizando la matriz denominada RIC que significa el  
30 Repositorio de Insumos Claves, puntualmente modificamos la  
31 tabla T12 y T14, está proyectado un ejemplo de cuales son  
32 puntualmente los cambios en la organización de dichos  
33 objetivos, es una matriz muy amplia, muy grande y ahora  
34 vamos a entregarles en sus manos el caso de la matriz  
35 actual RIC con los cambios en el tema de su organización

1 para el conocimiento del señor Alcalde y de los señores  
2 Concejales, este cambio tiene unos lineamientos y una  
3 metodología que nos ayuda básicamente a alinearnos  
4 justamente con las políticas nacionales y los objetivos de  
5 desarrollo sostenible, en este caso en este ejercicio se  
6 comparan los objetivos del PDOT con los objetivos del Plan  
7 Nacional de Desarrollo, se comparan también con la  
8 estrategia territorial nacional y también por ultimo con  
9 los objetivos de desarrollo sostenible, en este caso voy a  
10 dar un ejemplo para que sea más fácil la explicación, en el  
11 caso del componente en este caso del PDOT que se denomina  
12 forestación y reforestación estaría alineado al objetivo  
13 nacional seis, estaría alineado a la estrategia territorial  
14 dos y estaría alineado en este caso a tres objetivos de  
15 desarrollo sostenible, el doce proyección y consumo  
16 responsables, el trece acción por el clima y finalmente el  
17 quince vida de ecosistemas terrestres, en conclusión señor  
18 Alcalde es un tema que se le podría decir administrativo  
19 que no modifica el PDOT pero que si es importante que el  
20 Concejo conozca y cumplamos de esta manera con la  
21 disposición que nos ha entregado el gobierno con tiempos  
22 que también vale la pena decirlo, que son muy cortos, eso  
23 señor Alcalde.

24

25 SEÑOR ALCALDE: de acuerdo, creo que estamos claros en el  
26 punto, hay una planificación nacional que tiene que  
27 ajustarse como siempre a las planificaciones locales,  
28 estamos haciendo lo propio para poder concatenar estos  
29 temas, no significa un cambio al PDOT ni a ninguna otra  
30 norma sino el ajuste en función del Plan Nacional a lo que  
31 obviamente se hace en cada una de las localidades, esto  
32 tiene que hacerse en todos los GAD Descentralizados y  
33 nosotros estamos procediendo con este ajuste a la norma de  
34 acuerdo al planteamiento y a la solicitud por parte del  
35 ente gubernamental del ejecutivo central, en ese sentido,

1 una vez que está claro el tema y que obviamente está claro  
2 para todos pero valía la pena para la explicación a la  
3 ciudadanía y para que conste en actas, le voy a pedir que  
4 vayamos al señor Director de manera sucinta salvo que haya  
5 alguna solicitud de explicación un poco más profunda en los  
6 términos generales para poder dar la sugerencias de ser el  
7 caso en este primer debate, aunque básicamente creo que no  
8 habrá mayor debate porque estamos alineando a algo que  
9 tenemos que alinear, entonces no podemos debatir si es que  
10 algo que está dado tiene que alinearse, más bien es un tema  
11 de conocimiento y de ajuste normativo para los POAS y los  
12 proyectos que tienen que darse en la ciudad, avancemos en  
13 ese sentido señor Director.

14

15 DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL: correcto,  
16 con su venia señor Alcalde podríamos entrar ya tal vez a la  
17 discusión de los artículos de la ordenanza que se propone,  
18 que sería una ordenanza reformatoria, que tendríamos que  
19 debatirla en dos sesiones.

20

21 SEÑOR ALCALDE: si, de acuerdo, la ordenanza como tal está  
22 en el texto que ya lo vamos a tratar, yo lo que quisiera es  
23 que ahondemos un poco más en el contenido porque ya la  
24 ordenanza es simplemente de trámite, se aprueba el artículo  
25 y más pero en este momento considero oportuno que podamos  
26 conocer el tema un poco más a profundidad de las matrices y  
27 sus contenidos y en que se está alineando, y una vez que  
28 podamos definir aquello y que este claro, ya entraríamos a  
29 la ordenanza como tal que aprueba los anexos de las  
30 matrices.

31

32 DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL: correcto,  
33 está en proyección creo que un caso clarísimo de que es lo  
34 que estamos tratando en este nuevo orden de objetivos, en  
35 la parte superior de la presentación encontramos lo que en

1 ese momento el PDOT se alineaba con el Plan Nuevo Ecuador  
2 vigente el año dos mil veinte y cuatro y dos mil veinte y  
3 cinco, por ejemplo, en el PDOT se denomina protección  
4 integral de derechos, en ese momento se lineaba al objetivo  
5 dos del Plan de Desarrollo Nacional, ahora nos tenemos que  
6 alinear al objetivo uno, es decir, solamente es un cambio  
7 de denominación de los objetivos pero básicamente las  
8 directrices se mantienen, este mismo rubro o ítem de  
9 protección integral de derechos se alineaba a la directriz  
10 uno de la estrategia territorial nacional, en este caso se  
11 mantiene y se alinea justamente la directriz uno de la  
12 estrategia territorial nacional, por otra parte el rubro o  
13 ítem forestación y reforestación se alineaba antes en el  
14 año veinte y cuatro al objetivo siete del Plan Nacional de  
15 Desarrollo, sin embargo ahora el objetivo cambio de nombre  
16 o de dedicación y se alinea directamente al objetivo seis,  
17 es decir, lo que estamos haciendo es en vez de estar en el  
18 objetivo siete que estuvo vigente en el Plan Nuevo Ecuador,  
19 ahora estaríamos en el objetivo seis del Plan Ecuador no se  
20 detiene, entonces como ustedes ven es solamente ir  
21 organizando o alineando los ítems que a final del día esto  
22 para que nos sirva, para que el Gobierno Nacional pueda  
23 luego sacar indicadores, que todos los GAD estén alineados  
24 y que después se pueda generar un examen y ver en qué  
25 sentido los planes territoriales cantonales, van generando  
26 aportes o desarrollo en base a sus planes parciales, eso  
27 señor Alcalde, yo creo que la matriz es un documento muy  
28 grande como pueden ustedes ver en sus manos pero el  
29 ejercicio que ha sido un trabajo amplio y grande es  
30 justamente ir ordenando a los nuevos títulos o nombres de  
31 acuerdo a la categorización que ellos generan como objetivo  
32 siete o dos que he citado en el ejemplo.

33

34 SEÑOR ALCALDE: consulto a las señoras, señores Concejales  
35 si es que se requiere que vayamos en mayor detalle o está

1 claro el tema para disponer digamos según ustedes  
2 consideren necesario, Concejala Presidenta de la Comisión  
3 por favor.

4

5 **SE INTEGRA A LA SESIÓN:** LA CONCEJALA SRA. MARÍA PAULA  
6 PESÁNTEZ A LAS 17H57.

7

8 MGST. GABRIELA BRITO: muchas gracias señor Alcalde,  
9 quisiera formalmente comentarles que este tema fue conocido  
10 por el Consejo Cantonal de Planificación del GAD, creo que  
11 dar lectura a la parte pertinente de las resoluciones dará  
12 tranquilidad al Concejo Cantonal, son cuatro disposiciones,  
13 bueno cinco con las notificaciones, nada más quisiera  
14 leerles las resoluciones del Consejo Cantonal de  
15 Planificación, artículo 1, dar por conocida la propuesta de  
16 alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento  
17 Territorial del Cantón Cuenca con el Plan Nacional de  
18 Desarrollo 2025-2029, no solamente se conoció, se  
19 retroalimentó, se delibero sobre el informe que nos había  
20 llegado en este caso por parte de planificación, el  
21 artículo 2, dar por conocido, socializado y favorable el  
22 informe de propuesta de alineación del Plan de Desarrollo y  
23 Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca con el Plan  
24 Nacional de Desarrollo 2025-2029, artículo 3, adjúntese a  
25 la presente resolución el expediente técnico completo sobre  
26 la propuesta de alineación del Plan de Desarrollo y  
27 Ordenamiento Territorial con el Plan Nacional del  
28 Desarrollo 2025-2029, artículo 4, disponer por este medio  
29 la notificación con la presente resolución y su expediente  
30 completo a los miembros del Concejo Municipal del Cantón  
31 Cuenca para su conocimiento y resolución, artículo 5, de  
32 las notificaciones se encargara el Secretario del Consejo  
33 de Planificación, más bien yo quisiera compartir esa  
34 resolución al chat del Concejo Cantonal para que todos  
35 podamos conocer, cuáles fueron las resoluciones del Consejo

1 Cantonal de Planificación y por otro lado señor Alcalde,  
2 bien decía usted no hay alteración alguna al PDOT ni al  
3 PUGS, en realidad estamos hablando más bien de poder  
4 alinearnos al Plan Nacional y yo quisiera mocionar que  
5 podamos ya tratar la ordenanza respectiva que tienen dos  
6 artículos y una disposición transitoria y disposición  
7 final, al estar en primer debate lo haríamos como  
8 normalmente lo estilamos, claro que al ser nada más dos  
9 artículos y dos disposiciones tendríamos que ir una a una,  
10 pero creo que ya el Consejo de Planificación debatió con  
11 mucho detalle y profundidad cada una de las secciones del  
12 informe, gracias.

13

14 SEÑOR ALCALDE: gracias a la señora Presidenta, realmente es  
15 un ajuste de objetivos, a lo que dice el macro, nosotros  
16 hemos ajustado el nuestro, no hay mayor discusión que  
17 podamos decir que no se ajuste porque eso es lo que tenemos  
18 que ajustar de manera directa, una vez que eso está  
19 clarificado y que también tenemos las matrices de esos  
20 ajustes, voy a dar paso a la moción planteada para tratar  
21 la ordenanza en primera que le pido al señor Secretario que  
22 la lleve en la forma en que ha planteado la Concejala  
23 Brito, adelante por favor.

24

25 SEÑOR SECRETARIO: señor Alcalde, señoras y señores  
26 Concejales, damos tratamiento en primer debate a la  
27 presente ordenanza reformativa, la exposición de motivos  
28 en cinco párrafos a su consideración.

29

30 SEÑOR ALCALDE: a consideración la exposición de motivos,  
31 sin modificaciones señor Secretario, avanzamos.

32

33 SEÑOR SECRETARIO: de igual manera los considerandos en  
34 veinte párrafos, a su consideración.

35

1 SEÑOR ALCALDE: a su consideración los considerandos por  
2 favor, sin modificaciones señor Secretario, consulto,  
3 avanzamos.

4

5 SEÑOR SECRETARIO: En ejercicio de las atribuciones que la  
6 ley confiere a los Concejos Municipales en los artículos 7,  
7 57 literal a) y e); y artículo 322 del Código Orgánico de  
8 Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el  
9 Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado  
10 Municipal del cantón Cuenca, expide la:

11

12 **ORDENANZA REFORMATORIA A LA "ORDENANZA QUE REFORMA LA**  
13 **ORDENANZA QUE REGULA EL USO, GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL**  
14 **SUELO URBANO Y RURAL DEL CANTÓN CUENCA, ACTUALIZA EL PLAN**  
15 **DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA SANCIÓN DEL**  
16 **PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO, PUBLICADA EN EL REGISTRO**  
17 **OFICIAL EDICIÓN ESPECIAL No. 376 DEL 11 DE JULIO DE 2025".**

18

19 **Artículo 1.- Objeto.-** *La presente ordenanza tiene por*  
20 *objeto reformar la: "Ordenanza que Reforma la Ordenanza que*  
21 *Regula el Uso, Gestión y Aprovechamiento del Suelo Urbano y*  
22 *Rural del cantón Cuenca, Actualiza el Plan de Desarrollo y*  
23 *Ordenamiento Territorial y la Sanción del Plan de Uso y*  
24 *Gestión de Suelo" publicada en el Registro Oficial Edición*  
25 *Especial Nro. 376 del 11 de julio de 2025, para garantizar*  
26 *la debida alineación y coherencia del Plan de Desarrollo y*  
27 *Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca con el Plan*  
28 *Nacional de Desarrollo 2025-2029, la Estrategia Territorial*  
29 *Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.*

30

31 SEÑOR ALCALDE: a consideración el artículo 1, sin  
32 modificación señor Secretario, avanzamos por favor.

33

34 SEÑOR SECRETARIO: **Artículo 2. - Reforma.-** *En la "Ordenanza*  
35 *que Reforma la Ordenanza que Regula el Uso, Gestión y*

1 *Aprovechamiento del Suelo Urbano y Rural del cantón*  
2 *Cuenca, Actualiza el Plan de Desarrollo y Ordenamiento*  
3 *Territorial y la Sanción del Plan de Uso y Gestión de*  
4 *Suelo”, Anexo 2: Plan de Desarrollo y Ordenamiento*  
5 *Territorial, Anexo 2.4: Documentos Complementarios;*  
6 *sustitúyanse las tablas 37, 38, 39, 40, 41, 42, 49, 50, 51,*  
7 *52, 53 y 54 por las tablas contenidas en el ANEXO 1: TABLAS*  
8 *ALINEADAS de la presente ordenanza reformativa.*

9

10 SEÑOR ALCALDE: a consideración el artículo 2, se aprueba  
11 señor Secretario sin modificaciones.

12

13 SEÑOR SECRETARIO: **DISPOSICIÓN TRANSITORIA.**

14 **Disposición Transitoria Única.** - *En el plazo de sesenta días*  
15 *contado a partir de la vigencia de la presente ordenanza*  
16 *reformativa, la Secretaría del Concejo Cantonal realizará*  
17 *la codificación de la “Ordenanza que Reforma la Ordenanza*  
18 *que Regula el Uso, Gestión y Aprovechamiento del Suelo*  
19 *Urbano y Rural del cantón Cuenca, Actualiza el Plan de*  
20 *Desarrollo y Ordenamiento Territorial y la Sanción del Plan*  
21 *de Uso y Gestión de Suelo”, considerando las disposiciones*  
22 *de la presente ordenanza reformativa, y someterla a*  
23 *conocimiento del I. Concejo Cantonal.*

24

25 SEÑOR ALCALDE: a consideración la Transitoria Única, se  
26 aprueba sin modificaciones señor Secretario, avanzamos.

27

28 SEÑOR SECRETARIO: **DISPOSICION FINAL ÚNICA:** *La presente*  
29 *ordenanza reformativa entrará en vigencia a partir de la*  
30 *fecha de su publicación en el Registro Oficial, sin*  
31 *perjuicio de su publicación en el Gaceta Municipal y en la*  
32 *página WEB institucional.*

33

1 SEÑOR ALCALDE: a consideración la disposición final, se  
2 aprueba señor Secretario en primer debate, sírvase por  
3 favor a proclamar el punto.

4

5 SEÑOR SECRETARIO: en consecuencia señor Alcalde por  
6 unanimidad en primer debate se aprueba la Ordenanza  
7 Reformatoria a la Ordenanza que Reforma la Ordenanza que  
8 Regula el Uso, Gestión y Aprovechamiento del Suelo Urbano y  
9 Rural del Cantón Cuenca, actualiza el Plan de Desarrollo y  
10 Ordenamiento Territorial y la sanción del Plan de Uso y  
11 Gestión de Suelo.

12

13 SEÑOR ALCALDE: gracias señor Secretario, voy a convocar  
14 obviamente a segundo debate no ha habido mayor ajuste  
15 porque las condiciones han sido ya indicadas, seguramente  
16 estaremos tratando ya en segundo debate la próxima semana,  
17 de tal forma que podamos mandar ya al registro oficial y se  
18 planifique, a pesar de que el día de hoy el Gobierno  
19 Nacional ha ampliado el plazo pero yo creo que máximo para  
20 la siguiente sesión estaremos ya tratando esto y poder  
21 cumplir con este procedimiento que hay que hacerlo, se  
22 levanta la sesión, muchas gracias.

23

24 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, AL TRATAR EL PUNTO**  
25 **ÚNICO DEL ORDEN DEL DÍA RESUELVE: DAR POR CONOCIDO Y**  
26 **APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA**  
27 **REFORMATORIA A LA: "ORDENANZA QUE REFORMA LA ORDENANZA QUE**  
28 **REGULA EL USO, GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO URBANO Y**  
29 **RURAL DEL CANTÓN CUENCA, ACTUALIZA EL PLAN DE DESARROLLO Y**  
30 **ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA SANCIÓN DEL PLAN DE USO Y**  
31 **GESTIÓN DE SUELO".**

32

33 Termina la sesión a las 18H03.

34

35

1

2

3

4

5

6 Ph.D. Cristian Zamora Matute, Mgst. Vicente Astudillo Saquicela,

7 **ALCALDE DE CUENCA.**

**SECRETARIO DEL CONCEJO**

8

**MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA.**